



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS EN LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN AMBULANCIA, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0037]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0037, formulada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios en la concesión del servicio de transporte en ambulancia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0037]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rafael de la Sierra González, portavoz y diputado del grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículos 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, presenta la siguiente interpelación para su tramitación ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para el Grupo Parlamentario Regionalista es fundamental acercar la atención sanitaria de urgencias al ciudadano. En este sentido, las enmiendas del Grupo regionalista a los presupuestos de Cantabria para este año planteaban la potenciación de las urgencias en atención primaria como una prioridad.

La Consejera de Sanidad en la sesión plenaria ordinaria del pasado día 10 de abril, obvio su valoración sobre la adecuación de la cobertura de urgencias a la población de Cantabria.

Por todo lo expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Cuáles son los criterios del Gobierno de Cantabria en la concesión del servicio de transporte en ambulancia en nuestra Comunidad Autónoma, especificando en que medida contribuye a la mejora de la respuesta asistencial de las urgencias sanitarias.

En Santander a 11 de abril de 2012.

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz y Diputado del G. P Regionalista."